PROCESO

INTERDICCIÓN

DEMANDANTE

: ALBERTO LÓPEZ BUENO y OTROS

RADICACIÓN : 2015-00573

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 27 de marzo de 2017. Al Despacho el presente proceso con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

## JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

En atención a que ya se hizo entrega de los bienes al guardador designado, como se observa con a folios 136 a 149, el Despacho dispone:

Archivar las presentes diligencias, dejando las anotaciones del caso.

**NOTIFÍQUESE** 

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. \_\_\_\_\_ del

<del>0 4 MAY</del> 2017

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

Secretaria